

FALLO. La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó, por mayoría de votos, que tal como lo sostuvo el Tribunal Electoral del Estado de México, la diputada federal perteneciente al PRI, Melissa Estefanía Vargas, cometió violencia política de género en contra de Delfina Gómez Álvarez.

— Ivonne Melgar

